

# Análisis de la coyuntura política nacional

• ***La “continuidad del cambio”:* ¿Qué cambia?,  
Nueva presidencia, con jaguar al acecho.**

N.º 1, año 10  
29 de abril de 2026  
Universidad de Costa Rica

Emanuel Segura Salas, Fernanda Rodríguez Jiménez, Sherly Rivera Cárdenas, Carolina Núñez Piedra, Manuel López Arce, Almudena Mora Quintanilla, Nazareth Rodríguez Miranda, Nasira Moya Reyes, Meylin Nájera Calderon, Jesús Peña Viquez, Keily Brown Díaz, Sammy Gergen Soto, Andrés Aguilar Sánchez, José Manuel Sanabria Leandro,  
Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,  
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,  
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la *Universidad* de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA busca ser una fuente de consulta en temas de la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones periódicas y la generación de insumos académicos, así como con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

### Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional. (2026). ***La “continuidad del cambio”: ¿Qué cambia?, Nueva presidencia, con jaguar al acecho.*** Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

## RESUMEN E INTRODUCCIÓN

En este documento continuamos con el análisis de las tendencias y trayectorias de la política nacional, circunscrito en particular al período temporal de enero a abril de 2026.

Los hechos y procesos más importantes del sistema político costarricense durante el primer cuatrimestre del año 2026, están vinculados de diversos modos con el resultado electoral de la primera ronda presidencial del pasado mes de febrero, cuando la candidata postulada como garante de la “continuidad del cambio”, Laura Fernández Delgado y su “vehículo electoral” (según palabras de la diputada Pilar Cisneros y refrendas por Fernández -con su renuncia al mismo apenas días después de las elecciones-) Partido Pueblo Soberano (PPSO), obtuvieron un triunfo contundente en las urnas.

El resultado de los comicios, pueden interpretarse como otro ejemplo del realineamiento electoral y partidario que, durante las dos décadas y medias del siglo XXI, ha sido caracterizado por la desestructuración del sistema partidario, con alta volatilidad, alto abstencionismo y partidos políticos que, en su mayoría, son “vehiculados” o rentados como franquicias por élites económicas en disputa, liderazgos personalistas o, más recientemente, líderes populistas y autocráticos. Por primera vez desde la ruptura del bipartidismo, una misma fuerza alcanza 31 escaños en la Asamblea Legislativa (la bancada más numerosa desde 1982); además de ganar el Poder Ejecutivo en primera vuelta, situación ocurrida solamente en cuatro ocasiones durante tres décadas, la última en 2010. En la Asamblea Legislativa, la mayoría oficialista controlará comisiones y el Directorio. Se intentará “revivir” la Ley Jaguar, que buscaba limitar las funciones de la Contraloría General de la República, y aprobar con mayor celeridad proyectos que fracasaron en el intento chavista de ser aprobados, como las jornadas 4x3, la mercantilización total del sistema eléctrico nacional y la privatización del Banco de Costa Rica entre otros.

En materia de financiamiento político, la campaña reveló graves opacidades y desigualdades; lo cual es consistente con los informes que las misiones de observación electoral internacional y el Observatorio de la Política Nacional de la Universidad de Costa Rica han denunciado reiteradamente. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) revisó al menos unas 70 donaciones y compra de bonos de cesión, 39 del PPSO. La deuda política se repartió entre únicamente cinco partidos: el PPSO (51%), el PLN (33,4%), la Coalición Agenda Ciudadana, el Frente Amplio y el PUSC. Quince partidos políticos, incluyendo algunos con actual representación legislativa como Nueva República, Progreso Social Democrático y Liberal Progresista, quedaron sin financiamiento estatal. Una vez más, el OPNA llama la atención sobre la obscura e inequitativa financiación mediante el sistema de certificados de cesión (bonos), que incentiva la especulación y facilita la infiltración del crimen organizado.

En perspectiva partidaria individualizada, se observa que el Partido Liberación Nacional (PLN) -nuevamente la bancada opositora más numerosa- vive un proceso de reacomodo tras su cuarta derrota presidencial consecutiva. La nueva fracción de 19 diputados, liderada por Álvaro Ramírez (con trayectoria en las cámaras empresariales), afirma que hará una oposición “firme e inflexible”, pero su excandidato Álvaro Ramos ha dejado abierta la posibilidad de respaldar decisiones oficialistas claves en materia económica y política exterior. El aún presidente Rodrigo Chaves busca “reclutar” a siete diputados del PLN para alcanzar mayoría calificada, según anunció en varias oportunidades, poniendo como colofón reciente de sus amenazas, la necesidad de que su proyecto político se “apodere” del Poder Judicial, así como hizo -según su interpretación- con el

Ejecutivo y el Legislativo, y de esa manera -según nuestra interpretación- acabar con el equilibrio democrático y republicano de los Poderes y con toda forma de fiscalización o de control institucional sobre sus improntas autoritarias.

En el quehacer del Poder Ejecutivo, la política exterior ha tomado particular protagonismo en comparación con coyunturas anteriores. Costa Rica ha acentuado su alineamiento acrítico y subyugación incondicional a la administración Trump, lo cual también influye sobre la política doméstica. El presidente saliente Rodrigo Chaves y la presidenta entrante Laura Fernández han incluido al país en el “Escudo de las Américas”, iniciativa que contempla el “uso de fuerza militar letal” contra el crimen organizado. El Ejecutivo ha manejado con opacidad si ello implica bases militares, operaciones conjuntas o acciones bélicas. En materia migratoria, el gobierno aceptó recibir hasta 1.300 deportados anuales por Estados Unidos, pese a las advertencias de irregularidades por parte de la Defensoría de los Habitantes y la Sala Constitucional. Además, se cerró la embajada en Cuba y se declararon terroristas a grupos vinculados a Irán.

La transición hacia el gobierno de Fernández se avizora como una continuidad operativa del “chavismo”. Chaves designó a Fernández como ministra de la Presidencia (cargo vacante por un año) apenas concluida la elección de febrero y ha dejado abierta la posibilidad de ocupar esa cartera u otra en el próximo cuatrienio (¿Relaciones Exteriores?), lo que podría interpretarse como un intento de blindarse con inmunidad ante las decenas de investigaciones penales que podrían enfrentar él y varios exmiembros de su Gabinete, muchos de ellos protegidos hoy bajo la investidura de diputaciones electas.

Mientras tanto, el presidente Chaves continua “marcando la cancha” donde -a su juicio- debe transcurrir el gobierno de Fernández a partir del 8 de mayo de 2026, preparando una suerte de interregno para el retorno futuro del jaguar mayor, de sus correligionarios y sus financistas, tanto al interno del país donde mantiene una alta popularidad, como en el exterior, mediante la alianza neofascista del “Escudo de las Américas”. Ante esto, la señora Fernández Delgado, escucha a su -todavía- jefe, sonrío y confirma. Nada que extrañar. Lo mismo de los últimos cuatro años: *gaslighting* o manipulación y ejercicio del poder “tóxico” -especialmente contra las mujeres-, utilizando una analogía psicológica.

Aunque Fernández ha moderado, en temas puntuales, la confrontación entre poderes, la polarización y la campaña electoral permanente que caracterizó el paso de Chaves por Casa Presidencial -tal como lo ha mostrado el OPNA desde el año 2022-, es esperable que la hostilidad hacia la institucional democrática se concentre en el Poder Judicial durante la Administración Fernández Delgado, de modo que se pueda continuar con la cortina de humo que disimule el crecimiento de la inseguridad, la violencia organizada y la penetración de actividades ilícitas en las políticas públicas, que se han disparado durante los últimos cuatro años. Como ejemplo, la presidenta electa Fernández envió una carta al presidente de la Corte Suprema, Orlando Aguirre, responsabilizándolo por la crisis de impunidad e inseguridad, en otra tentativa que vuelve a amenazar la división de poderes. Las recientes extradiciones a Estados Unidos (incluida la de Celso Gamboa, exministro y exmagistrado) han puesto en el centro la penetración de poderes fácticos de carácter ilegal y transnacional sobre el sistema político costarricense.

Asimismo, durante el primer cuatrimestre del 2026, se agudizó el debate político nacional con la denuncia de la exdiputada Marulin Azofeifa contra Fabricio Alvarado, por presunto acoso sexual. El caso se desarrolló en un contexto donde la alianza Chaves-Alvarado permitió blindar al

presidente del levantamiento de inmunidad en coyunturas anteriores y, a cambio, el oficialismo apoyó una agenda conservadora en lo sociocultural. La comisión legislativa investigadora emitió tres informes, dos de ellos recomendando sanciones contra Alvarado, pero ninguno prosperó debido a la falta de quórum legislativo, promovido por esa alianza<sup>1</sup>.

## 1. Dinámicas de los Partidos Políticos

### 1.1. Triunfo de Laura Fernández y Pueblo Soberano: ¡vivan los partidos franquicias, los taxis, los “turecas” y la individualización de la política!

Las principales dinámicas del quehacer político durante la presente coyuntura han estado condicionadas por la campaña electoral, los resultados de dichos comicios y la reconfiguración de correlaciones de fuerza posterior al triunfo de Laura Fernández y el Partido Pueblo Soberano.

El OPNA tradicionalmente ha analizado la existencia de una crisis de representación emanada de múltiples “reacomodos” en el sistema de partidos costarricense desarrollados desde (al menos) inicios del Siglo XXI: la erosión de las simpatías partidarias, la volatilidad en las preferencias electorales de la ciudadanía costarricense (electores que generalmente votan por partidos distintos entre un proceso electoral y otro), el crecimiento repentino de partidos políticos que posteriormente pierden de forma rápida su caudal electoral, el creciente abstencionismo, entre tantas otras.

Los resultados electorales de los comicios de febrero de 2026 podrían representar una primera manifestación de cambios en la trayectoria y tendencias de esa crisis de representación o, en otras palabras, de un “desalineamiento” electoral que podría estarse “realineando”.

El triunfo de una misma fuerza política en dos procesos electorales consecutivos no es un acontecimiento novedoso, pues en los últimos 30 años sucedió con la Unidad Social Cristiana en 1998 y 2022, con Liberación Nacional en 2006 y 2010 y con Acción Ciudadana en 2014 y 2018. En esta ocasión, no ganó el mismo partido político que en el 2022, pero sí el mismo proyecto o “movimiento” personalista en torno a Rodrigo Chaves, Pilar Cisneros, subsidiariamente en Laura Fernández y por supuesto, de los financistas de sus campañas electorales, que se benefician de las políticas de los gobernantes que “patrocinaron” para llegar al poder. Lo que cambian son los nombres, pero no el objetivo: **“Quitar a los ticos con corona”... “para coronar a otros”**; o sea, lo que en el OPNA hemos resumido con el título de **“la disputa entre las élites económicamente más poderosas para hacerse de todo el aparataje institucional del Estado”**.

Mientras se continúan profundizando esta disputa entre élites, los populistas seguirán retóricamente utilizando tristes cortinas de humo, como lo hizo (y dejó de hacerlo cuando ya no le convino) el presidente Chaves con **“la señora de Purrál”**.

---

<sup>1</sup> El informe de coyuntura está disponible en nuestra página web y redes sociales de difusión, donde también se puede consultar toda la producción académica del Observatorio, que complementa lo analizado en esta entrega.

Algunas otras tendencias observadas de 2022 a 2026 sí resultan relativamente novedosas, tras la ruptura del bipartidismo con el cambio de siglo.

Una de las más notorias corresponde a la magnitud de la fracción oficialista. La bancada de 31 escaños obtenida por Pueblo Soberano es la más numerosa en la historia reciente desde que Liberación Nacional obtuviera 33 congresistas en las elecciones de 1982, comicios contextualizados en la profunda crisis económica atravesada por el país en aquella década. La contextualización de la presente coyuntura es distinta y estaría apuntando a la consolidación de un proyecto político impugnatorio -al menos en su discurso- de la política tradicional y los principales partidos que han ejercido los distintos puestos de representación popular en las décadas recientes.

Esta situación descrita es relevante no solamente en función del tamaño de la fracción legislativa del oficialismo, sino por el hecho de que es la primera ocasión desde la ruptura del bipartidismo que una sola fuerza política concentra para sí misma la cantidad requerida de votos para conformar una mayoría simple en el Congreso (29 votos). Con esta nueva correlación de fuerzas y un previsible cambio en las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo tras 4 años de estancamiento y conflictividad, la futura Administración Fernández Delgado tendrá la oportunidad de aprobar por cuenta propia leyes ordinarias en materias como educación, seguridad, impuestos, administración del Estado, Presupuesto Nacional y algunas otras.

Otro aspecto relevante dentro de este probable “realineamiento” electoral corresponde al hecho de que es la primera vez desde el triunfo de Laura Chinchilla en 2010 que un proceso electoral se decide en la primera vuelta, justo en un momento histórico en que la tendencia apuntaba hacia la gran probabilidad de que las segundas rondas “llegaran para quedarse”. La inercia anterior a los comicios de 2026 en este punto denotaba partidos políticos debilitados y sin la capacidad para conjuntar por su cuenta los apoyos requeridos para ganar una elección sin necesidad de una segunda vuelta. La ruptura de esta tendencia, a largo plazo, puede ser un elemento central a la hora de evaluar si efectivamente se produce la transformación descrita en el sistema de partidos políticos costarricense.

Desde el OPNA se concluye que los comicios de febrero de 2026 abren interrogantes centrales sobre el futuro de la dinámica de pesos y contrapesos en el sistema político costarricense. La concentración del poder institucional en una sola fuerza política podría generar condiciones para una eventual reducción de los incentivos a la negociación y el consenso parlamentario dialógico, pilares tradicionales del sistema democrático costarricense. En los próximos meses se deberá continuar analizando y monitorear si este incipiente “realineamiento” electoral se traduce en una estabilización del sistema de partidos o, por el contrario, inaugura una nueva fase de polarización e impugnación del *statu quo* por parte de otras fuerzas políticas.

## **1.2. Para sorpresa de nadie: financiamiento sospechoso en campañas electorales...**

En la campaña del proceso electoral para las elecciones presidenciales y legislativas del año 2026, las redes de poder entre los actores políticos y sus financistas se dilucidan a través de los registros del financiamiento de campaña. Esta labor que se encuadra dentro del quehacer

analítico del OPNA permite prever la configuración del poder del próximo mando con actores identificables de ciertos sectores del campo político, económico y social, que con su aporte financiero aseguran un terreno de aceptación para sus intereses y proyectos, tanto en la toma de decisiones del Poder Ejecutivo, con en el respaldo de las cuotas suficientes en la Asamblea Legislativa.

En la coyuntura actual se puede evidenciar que las elecciones nacionales del 2026 revelaron unos números de relevancia para el análisis en cuanto al financiamiento y reporte por parte de los partidos políticos<sup>2</sup>, ya que el Tribunal Supremo de Elecciones realizó el proceso de fiscalización financiera sobre un aproximado de 70 personas que compraron certificados de cesión y donaron a 12 partidos políticos durante la campaña electoral. De estos, 39 son del Partido Pueblo Soberano, y entre 4 a 6 donantes de las agrupaciones Coalición Agenda Ciudadana, Liberación Nacional, Centro Democrático Social, y Avanza. En total se aportaron más de 1.386 millones de colones, en el cual una sola persona aportó 272.9 millones de colones para la campaña del Partido Liberal Progresista (PLP)<sup>3</sup>. Ante esto, el TSE actúa según lo dispuesto en el artículo 307 del Código Electoral que obliga a los donantes sean personas físicas y jurídicas, públicas y privadas de suministrar la información necesaria de solvencia económica<sup>4</sup>.

En este contexto y en relación con el financiamiento de la campaña de Laura Fernández y el Partido Pueblo Soberano, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mantuvo bajo revisión la certificación de su solvencia económica, concentrada en una lista de inversionistas privados. Ello debido a que, mientras el partido reportó para diciembre de 2025 una colocación de bonos por 678 millones de colones, en enero esta cifra ascendió a 1845 millones. Entre los mayores financistas destacan los hermanos Stephan Roberto y Yann Eduardo Turcios Stiegler, dueños de la empresa de remesas Ridivi, quienes colocaron 356,4 y 336,9 millones de colones respectivamente, para un total de 693 millones entre noviembre y enero. Dicho monto representa casi una cuarta parte (23,3 %) de los 2974 millones de colones reportados al TSE hasta enero<sup>5</sup>.

El TSE ha recurrido a investigar donantes con perfiles que han generado dudas sobre la trazabilidad de los fondos, como el caso de una estilista de Quepos que compró 15 millones de colones en bonos y no presentó el reporte de solvencia requerido por el TSE, bajo la justificación

---

<sup>2</sup>Cambronero, Natasha. (29 de enero de 2026). "Elecciones 2026: Un empresario es el mayor financista de la campaña. Vea quiénes son los principales donadores y compradores de bonos por partido". *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/elecciones-2026-un-empresario-es-el-mayor/U6OYXMZZQVAWNFM5IR2ZNQCVKM/story/>

<sup>3</sup>Salazar, Yucsianny. (11 de febrero de 2026). TSE pide prueba de solvencia a empresario por ¢272 millones en aportes al PLP y revisa a otras 70 personas: vea la lista completa. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/tse-pide-prueba-de-solvencia-a-empresario-por-272/4DKASNNCTJBTTH2DIN4PB5CTH4/story/>

<sup>4</sup>Hidalgo, Cristin. (10 de febrero de 2026). "70 donantes y compradores de bonos en campaña electoral bajo revisión del TSE: deben certificar solvencia económica". *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/noticia/70-donantes-compradores-bonos-mira-tse-deben-certificar-solvencia-economica-noticias-costa-rica>

<sup>5</sup>Bermúdez, Mario. (04 de marzo de 2026). "PPSO colocó ¢1.845 millones de bonos en enero; hermanos Turcios Stiegler adquirieron más de ¢547 millones". *Semanario Universidad* <https://semanariouniversidad.com/pais/ppso-coloco-%E2%82%A11-845-millones-de-bonos-en-enero-hermanos-turcios-stiegler-adquirieron-mas-de-%E2%82%A1547-millones/>

de que su hija manejaba los detalles<sup>6</sup>. Asimismo, una figura de apellido Retana (alias Panamá), quien es un comerciante que compró un bono de 1 millón de colones y cuyos hijos fueron detenidos en 2024 por presunto narcotráfico e intento de homicidio<sup>7</sup>.

Además, existen investigaciones internacionales y procesos judiciales previos. El consultor político Danny Quirós, vinculado operativamente a la campaña de Fernández, es investigado por el Instituto Nacional Electoral de México por presuntamente transferir \$75,000 desde su empresa Partner 305 LLC a la campaña del excandidato Eduardo Verástegui<sup>8</sup>. Asimismo, el vicepresidente electo Douglas Soto aportó al partido unos 17 millones de colones mediante la compra de bonos, por lo que el TSE le exigió acreditar su solvencia económica. Soto aseguró que remitiría la información en el plazo fijado, lo cual ejemplifica las dinámicas de integración del financiamiento del movimiento oficialista. Esta agrupación acumula la mayor cantidad de procesos (44 aproximadamente), que suman unos 790 millones de colones entre donaciones y adquisición de bonos<sup>9</sup>.

El contexto actual del financiamiento político en Costa Rica revela una profunda brecha económica que redefine el mapa electoral. Tras las elecciones nacionales, el TSE determinó que el monto total de la deuda política es de ₡39.292 millones<sup>10</sup>. De este monto, solo cinco partidos van a obtener recursos por haber sido los únicos en superar el 4% del total de votos, u obtener una curul legislativa.

Pueblo Soberano concentra el 51% de esta deuda política, seguido por Liberación Nacional (33,44% de los votos), Coalición Agenda Ciudadana (4,85% de los votos) y Frente Amplio (7 curules), y Unidad Social Cristiana con (1 curul).

Por el contrario, 15 partidos quedaron fuera del financiamiento estatal, incluyendo agrupaciones con representación legislativa actual como Nueva República, el Partido Liberal Progresista y Progreso Social Democrático. La exclusión de la mayoría de los partidos plantea retos críticos para la oposición, dado que la deuda política se reparte de forma proporcional a los votos, lo cual

---

<sup>6</sup>Sánchez, Alvaro; Castro, Carlos. (06 de febrero de 2026). Estilista que compró ₡15 millones en bonos de campaña de Laura Fernández no presentó reporte de solvencia al TSE. *CR Hoy*.

<https://crhoy.com/nacionales/estilista-que-compro-%E2%82%A115-millones-en-bonos-de-campana-de-laura-fernandez-no-presento-reporte-de-solvencia-al-tse/>

<sup>7</sup>Sánchez, Alvaro; Castro, Carlos. (28 de enero de 2026). TSE indagará solvencia económica de financista de Laura Fernández cuyos hijos son investigados por narco. *CR Hoy*.

<https://crhoy.com/nacionales/tse-indagara-solvencia-economica-de-financista-de-laura-fernandez-cuyos-hijos-son-investigados-por-narco/>

<sup>8</sup>Sojo, Erick. (21 de octubre de 2025). “El “analista” de OPA implicado en investigación internacional por financiamiento electoral”. *Radio Zurquí*. <https://radiozurqui.org/politica/el-analista-de-opa-implicado-en-investigacion-internacional-por-financiamiento-electoral/>

<sup>9</sup>Hidalgo, Kristin. (27 de febrero de 2026). “TSE pide al vicepresidente electo demostrar solvencia económica por aportes millonarios a PPSO en compra de bonos”. *Amelia Rueda*.

<https://ameliarueda.com/noticia/TSE-pide-vicepresidente-electo-demostrar-solvencia-economica-aportes-millonarias-ppso-compra-bonos-noticias-costa-rica>

<sup>10</sup>Sánchez, Sebastian; y Oviedo, Esteban. (16 de marzo de 2026). Escrutinio definitivo de votos confirma repartición de ₡39.300 millones: 5 partidos llenarán sus arcas. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/politica/escrutinio-definitivo-confirma-reparticion-de/YNTPWG24UVBMHBMKJQ3IG3LZOI/story/>

consolida una ventaja económica abrumadora para el oficialismo de cara a futuras contiendas, mientras que la oposición queda financieramente debilitada para pagar sus gastos de campaña o deudas de bonos.

Al no recibir fondos públicos, los partidos de oposición se ven obligados a depender exclusivamente del financiamiento privado. Esto genera una alta dependencia a los capitales privados y abre la puerta a dineros de origen dudoso, lavado de activos o infiltración del narcotráfico, especialmente en un sistema de escasos límites a las contribuciones individuales. Además existe la posibilidad de que se reduzca la oferta electoral y se reparta entre dos o tres bloques grandes, eliminando la diversidad de propuestas de oposición y concentrando el poder en los partidos tradicionales o el oficialista dominante.

El OPNA reafirma, tal como ha hecho desde su fundación, que el sistema de financiamiento actual favorece la consolidación de las fuerzas políticas dominantes y castiga económicamente a los partidos pequeños. Esto hace que la oposición (fragmentada) se encuentre en alto riesgo financiero que le limita obtener préstamos con entidades bancarias, y vulnerabilidad ante intereses privados no regulados. Este problema aún no resuelto desde la acción legislativa ha consolidado un modelo que el propio TSE califica como "perverso", especialmente en lo referente a los certificados de cesión de la deuda política/ bonos<sup>11</sup>.

Este sistema de financiamiento permite que los partidos emitan certificados de cesión para financiarse de forma inmediata, basándose en una expectativa de los votos que recibirán. Sin embargo, el OPNA interpreta que este mecanismo incentiva una especulación financiera desmedida. Y por si fuera poco, la Misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha emitido alertas constantes al TSE sobre la posible infiltración del crimen organizado y el narcotráfico en las finanzas partidarias, así como que se han detectado mecanismos para eludir el control, como el uso de personas sin solvencia económica<sup>12</sup>.

Ante esto, el OPNA sigue identificando como un riesgo que el dinero se convierta en el protagonista de la política pública, permitiendo que financistas privados condicionen la futura acción de representantes de elección popular. El país requiere una reforma profunda a su sistema de financiamiento para reducir la dependencia de los capitales privados y permitir que todos los partidos tengan recursos básicos al inicio de la campaña, acceso gratuito y equitativo a medios de comunicación para que la visibilidad de las propuestas no dependa de la capacidad de pago del partido, así como fijar topes a los aportes de personas físicas y al valor total de las campañas para evitar el dominio de las élites económicas sobre el proceso democrático.

---

<sup>11</sup>Castro, Carlos; y Sánchez, Álvaro. (04 de febrero de 2026). "TSE insiste en que bonos son un mecanismo perverso de financiamiento para partidos, tras informe de la OEA". CRHoy.com <https://crhoy.com/nacionales/tse-insiste-en-que-bonos-son-un-mecanismo-perverso-de-financiamiento-para-partidos-tras-informe-de-la-oea/>

<sup>12</sup>Lara, Juan Fernando. (04 de febrero de 2026). "OEA alerta posible infiltración del narcotráfico en el financiamiento de campañas en Costa Rica". *La Nación*. [OEA alerta posible infiltración del narcotráfico en el financiamiento de campañas en Costa Rica | La Nación](#)

### 1.3. ¿PLN en crisis interna?

El Partido Liberación Nacional (PLN), tras su derrota electoral el pasado mes de febrero, ha iniciado un ciclo de disputas internas que permiten caracterizar su situación como crítica, en tanto conjuga en torno a sí discrepancias en cuanto a su papel como fracción mayoritaria de oposición para el cuatrienio 2026-2030, así como los liderazgos internos que encabezan la agrupación política.

La fracción electa indicó que ejercerán una oposición “firme e inflexible”<sup>13</sup>, supeditados al mandato que más de 800 mil costarricenses otorgaron a la bancada; con interés focal en cuanto al mantenimiento y fortalecimiento de la democracia, así como iniciativas en línea con el mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses, habiéndose indicado lo anterior en una reunión con el excandidato Álvaro Ramos como intento de proyección de cohesión interna y futura disciplina parlamentaria.

Tales esfuerzos de impostura de imagen no resultan sorprendidos al haberse hecho patentes a lo largo de la campaña electoral escisiones internas de la agrupación verdiblanca, resaltando entonces renuncias como la del exministro Fernando Berrocal, ante la que consideró una candidatura “estancada”<sup>14</sup>, dando luego su adhesión al candidato del partido Avanza; así como la del alcalde de San Carlos Juan Diego González Picado<sup>15</sup>. La renuncia del alcalde González Picado remite a una tendencia “de moda” en el sistema político costarricense de transfuguismo electoral, que tras las elecciones locales del 2024 permitió al chavismo “volcar” 14 cantones.

En línea al fenómeno anterior, en reconocimiento con lo denominado por este mismo Observatorio como una “**campaña electoral permanente**”, el presidente de la República parece retomar tal apuesta por el transfuguismo al referirse públicamente a su interés por “reclutar a siete diputados que no sean obstruccionistas”<sup>16</sup> y conformar la mayoría calificada a la que han apostado para cooptar de forma partidista aquellas instituciones del Estado costarricense que deberían “poner en raya” los excesos del poder político. Una serie de especulaciones en ese orden se dieron en torno al diputado liberacionista por la provincia de Guanacaste, Ronald

---

<sup>13</sup> Bermúdez Vives, Mario. (5 de febrero de 2026), “Nueva fracción de PLN se reúne con Álvaro Ramos y anuncia oposición firme”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/nueva-fraccion-de-pln-se-reune-con-alvaro-ramos-y-anuncia-oposicion-firme/>

<sup>14</sup> Angulo Rosales, Yamileth. (6 de noviembre de 2025), “Fernando Berrocal renuncia al PLN ante los “graves errores” de la campaña de Álvaro Ramos”. *Elmundo.cr*. <https://elmundo.cr/costa-rica/fernando-berrocal-renuncia-al-pln-ante-los-graves-errores-de-la-campana-de-alvaro-ramos>

<sup>15</sup> Astorga Gómez, Lucía y Bolaños Vargas, Roger. (29 de noviembre de 2025), “Alcalde de San Carlos anuncia renuncia al PLN y adhesión al chavismo”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/alcalde-de-san-carlos-anuncia-renuncia-al-pln-y/GVHKA4UL3NAWJEBVV4YTNGGCJ4/story/>

<sup>16</sup> Arrieta, Esteban. (11 de febrero de 2026). “Rodrigo Chaves habla de “convencer” a siete diputados opositores del PLN en el próximo gobierno”. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-habla-de-convencer-a-siete-diputados-opositores-en-proximo-gobierno>

Campos, por medios digitales afines al chavismo, ante lo cual el futuro legislador remarcó sobre el PLN, “esta es mi bandera y esta es mi gente”<sup>17</sup>.

El éxito de la que asemeja la estrategia planteada por el mandatario está aún por verse, más la intención es clara al requerir esas siete diputaciones para poder realizar reformas constitucionales así como nombramientos de magistraturas o visto bueno para endeudamiento externo. Es posible interpretarse que la puerta está entreabierta a colaboración por parte del PLN al Álvaro Ramos remarcar que buscará que la fracción electa ejerza una “oposición responsable y abierta a respaldar decisiones clave en materia económica y de política exterior”.<sup>18</sup>

Dicha fracción durante el primer año de cuatrienio será dirigida por Álvaro Ramírez, de reconocida cercanía con Álvaro Ramos y con trayectoria reconocida en asociaciones gremiales del sector privado.

Por esta razón, la figura del futuro jefe de fracción se perfila como un articulador entre la agrupación política y actores relevantes del sector privado (como las cámaras empresariales) ante dinámicas de tensión que se mantienen durante esta etapa de cierre de administración y que es plausible esperar que continúen en la siguiente gestión. El OPNA ya ha caracterizado dicha relación como una dinámica que el Ejecutivo pretende sea “vertical y subordinada”. En este sentido, el paso previo de Ramírez como Director de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) será vital para abrir y ensanchar el capital político que el partido posea en dicho sector.

La apuesta por el sector, así como los cambios anunciados en el partido en búsqueda de nuevas figuras vuelven bicéfalo el mensaje del excandidato Ramos de su última misiva pública en la que llamaba a “tapar las goteras de la casa”. Si bien es cierto, su mensaje de campaña buscaba tapar las goteras del país, hoy su casa partidaria tiene serias goteras que enmendar; en tanto, las demás figuras de liderazgo y futura fracción definirán con sus actuaciones la salida o relapso de la crisis del PLN. Su desempeño como actor clave de oposición recaerá en su disciplina legislativa, así como la cohesión y solvencia partidaria con que se resuelva la pugna por el liderazgo interno.

#### 1.4. Universidades públicas bajo asedio (o “acoso”)

La situación de las universidades públicas en el panorama político actual presenta un clima general adverso, en cuanto a la articulación entre actores políticos, institucionales y sociales para generar acuerdos y espacios de toma de decisión orientados a garantizar el bienestar de la

---

<sup>17</sup> Martínez, Gustavo. (13 de abril de 2026). “Diputado Electo del PLN descarta rumores sobre declararse independiente y adhesión al chavismo”. *CR Hoy*. <https://crhoy.com/nacionales/diputado-electo-del-pln-descarta-rumores-sobre-declararse-independiente-y-adhesion-al-chavismo/>

<sup>18</sup> Granados, Greivin. (14 de abril de 2026). “Excandidato del PLN Álvaro Ramos ofrece apoyo a gobierno de Laura Fernández y llama a “defender la casa común””. *El Observador*. <https://observador.cr/excandidato-del-pln-alvaro-ramos-ofrece-apoyo-a-gobierno-de-laura-fernandez-y-llama-a-defender-la-casa-comun/>

población estudiantil, y también dentro de los movimientos sociales del país. La postura que ha tomado el Poder Ejecutivo dentro de las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y de la educación en general, representa otro de los grandes desafíos para fortalecer y mejorar las condiciones educativas de la población.

Durante las negociaciones del FEES, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) expuso el Informe de Cumplimiento de Indicadores 2025, donde resaltó que de los 20 indicadores evaluados, “17 alcanzaron el 90% de cumplimiento, mientras que 11 sobrepasaron el 100%, reflejando un nivel de ejecución que supera ampliamente los compromisos establecidos”. Por esta razón, el CONARE expresó su rechazo a la decisión del Gobierno de mantener el mismo presupuesto del FEES para el año 2027, ya que representaría un retroceso de la inversión en educación superior<sup>19</sup>.

Esta decisión por parte del Gobierno representa a su vez una postura cerrada ante las demandas de la población estudiantil y del diálogo interinstitucional, ya que a través del uso de estos recursos se financian las becas estudiantiles, los salarios, infraestructura, investigación, acción social, y el funcionamiento en general de las universidades públicas<sup>20</sup>.

Sobre este punto es importante recordar que durante la Administración Chaves Robles, el presupuesto para la educación se ha visto recortado considerablemente. Durante el 2025 se destinó un 4,92% del Producto Interno Bruto y según datos del Estado de la Nación, ha sido el presupuesto más bajo en 25 años<sup>21</sup>. Esta postura del Gobierno genera ciertas inquietudes con respecto a la prioridad que se le ha brindado a la educación en los últimos años, y que se le brindará en el gobierno entrante de Laura Fernández Delgado.

Además, la decisión por parte del Partido Pueblo Soberano (PPSO) de incluir en la Comisión Legislativa de Educación a la exministra Anna Katherine Muller<sup>22</sup>, a pesar de los cuestionamientos que recibió durante su mandato (2022-2025) y de expresar públicamente que no hubo Ruta de Educación “porque no le dio la gana” es una pista acerca de la orientación política que tomará el Ejecutivo y las diputaciones oficialistas en la Asamblea Legislativa en esta materia.

El presidente Rodrigo Chaves por su parte, ha hecho un llamado a las demás universidades públicas de “ahombrarse” y “amujerarse” frente al rector Carlos Araya, en vista de que la

---

<sup>19</sup> Solano, Vanessa. 2026. “CONARE: propuesta gubernamental para FEES 2027 no responde a logros y necesidades del sistema universitario ~ Consejo Nacional de Rectores.” Conare. <https://www.conare.ac.cr/conare-propuesta-gubernamental-para-fees-2027-no-responde-a-logros-y-necesidades-del-sistema-universitario/>.

<sup>20</sup> Tecnológico de Costa Rica. 2026. “Entendiendo el FEES: ¿qué es y por qué se “negocia”?” TEC. <https://www.tec.ac.cr/fees>.

<sup>21</sup> Rivero, Adrián. 2024. “Estado de la Educación: Presupuesto de 2025 opta por la precarización de la educación pública.” Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/estado-de-la-educacion-presupuesto-de-2025-opta-por-la-precarizacion-de-la-educacion-publica/>.

<sup>22</sup> Martínez, Gustavo. 2026. “PPSO fija distribución de sus diputados en futuras comisiones legislativas.” CR HOY. <https://crhoy.com/nacionales/ppso-fija-distribucion-de-sus-diputados-en-futuras-comisiones-legislativas/>.

Universidad de Costa Rica se lleva “la tajada de león”, refiriéndose a la distribución del FEES<sup>23</sup>. Este tipo de discurso, más que construir un espacio de diálogo y escucha entre las universidades públicas, provoca el aumento de las tensiones entre dichas instituciones y obstaculiza la mejora en la toma de decisiones en concordancia con las necesidades de la población estudiantil.

## 2. Dinámicas del Poder Ejecutivo

### 2.1. El jaguarcito de Donald Trump...

Los últimos meses de la administración Chaves Robles concluyen con un inédito protagonismo de elementos geopolíticos. La política exterior del país ha reconfigurado sus marcos tradicionales, alejándose de la neutralidad activa y aproximándose a un alineamiento explícito con los Estados Unidos. Leída en clave doméstica, esta alianza político-militar constituye una declaración de intenciones sobre qué intereses protege el Ejecutivo y a quiénes está dispuesto a sacrificar en nombre de esa protección.

El eje articulador de esta transformación ha sido la participación de Costa Rica en el “Escudo de las Américas”, una iniciativa promovida por la Administración Trump. Tanto el presidente Rodrigo Chaves como la presidenta electa Laura Fernández suscribieron una declaración que contempla explícitamente el “uso de fuerza militar letal para destruir” a las organizaciones del crimen organizado. Dicha suscripción contradice decisiones del propio Ejecutivo desde 2022, que habrían facilitado la operatividad del narcotráfico en el país, entre las que se puede mencionar:

- La retirada de la Policía de Control de Drogas de aeropuertos, muelles y fronteras sin ningún tipo de estudio técnico ni alternativa para control de paso de drogas.
- Los decomisos de cocaína más bajos en la última década.
- La demora en la instalación y operación de escáneres inspectores para puertos donados por parte de Estados Unidos en noviembre de 2024.
- El retiro de las unidades de guardacostas de las principales rutas de entrada de cargamentos de droga, en la zona sur del país.
- La presión ejercida por el presidente Chaves para otorgar contratos de obra pública a Tradeco, empresa señalada por vínculos con el crimen organizado.

El gobierno ha oscilado entre calificar el Escudo como una mera “declaración de voluntades” y reconocer la necesidad de usar “fuerza militar contra combatientes no estatales”. Ello contribuye a la incertidumbre sobre el nivel real de involucramiento del país en un espacio de naturaleza militar, contrario al espíritu de la Constitución Política. Según analistas, el Ejecutivo ha manejado en la opacidad si esta participación implica o no la eventual instalación de bases militares estadounidenses en territorio nacional, la aceptación de operaciones conjuntas con fuerzas armadas extranjeras, o el compromiso de participar en acciones bélicas fuera de las fronteras.

En el plano migratorio, el alineamiento ha sido igualmente explícito. En la coyuntura en análisis visitó el país Kristi Noem, enviada especial de Donald Trump para el Escudo de las Américas.

---

<sup>23</sup> Ortíz, Ignacio. 2026. “Tras escándalo de rector de UCR, Rodrigo Chaves pide adelantar la negociación del FEES 2027.” Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/tras-escandalo-de-rector-de-ucr-rodrigo-chaves-pide-adelantar-la-negociacion-del-fees-2027/>.

Su agenda se concentró en temas migratorios, pese a que la coalición fue anunciada públicamente como una iniciativa contra el narcotráfico. Fruto de estas gestiones, el gobierno de Chaves y la presidenta electa Fernández acordaron con Washington recibir hasta 1300 personas deportadas por año. Este acuerdo se ha concretado a pesar de los informes y sentencias de la Sala Constitucional y la Defensoría de los Habitantes, que han encendido alarmas por razones de derechos humanos en la forma en que la Administración Chaves Robles ha abordado la materia en conjunto con Estados Unidos.

La jerarquía de prioridades del Poder Ejecutivo en este punto, se sintetiza en la propia frase que el mandatario usó para explicar su disposición a recibir personas migrantes deportadas de Estados Unidos: “amor con amor se paga”<sup>24</sup>.

Cabe resaltar que la presencia conjunta del presidente Chaves y la presidenta electa Fernández en la firma del memorándum migratorio evidencia una continuidad explícita de esta política hacia el gobierno entrante.

A su vez, la participación en el Escudo de las Américas supondrá una creciente militarización de la Fuerza Pública costarricense, como se puede apreciar a partir de los reportes sobre el inicio del entrenamiento de oficiales costarricenses con el Comando Sur de los Estados Unidos<sup>25</sup>; un paralelo claro con la formación de oficiales costarricenses en la Escuela de las Américas<sup>26</sup> durante la Guerra Fría, pero actualizado al contexto de la “guerra contra las drogas” librada por la Casa Blanca<sup>27</sup>.

En consecuencia, se plantea que esta continuidad implicará la persistencia del silencio del Ejecutivo ante asuntos críticos, como violaciones de derechos humanos o los aranceles impuestos por Trump a productos costarricenses<sup>28</sup>, al considerar que no existe un margen de maniobra (ni disposición) suficiente para plantear exigencias al aliado estratégico. Las imposiciones arancelarias a las exportaciones costarricenses se mantienen sin cambios, y las autoridades nacionales (Presidencia, Cancillería y Ministerio de Comercio Exterior) han priorizado la defensa de los intereses geopolíticos norteamericanos por encima de sectores productivos costarricenses.

El OPNA prevé que el Ejecutivo mantenga este encubrimiento para respaldar decisiones de Estados Unidos, a pesar de que las repercusiones de la guerra entre Estados Unidos e Israel

---

<sup>24</sup> Murillo, Álvaro. (4 de marzo de 2026). Chaves descarta hablar con Trump sobre aranceles a dispositivos médicos. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-descarta-hablar-con-trump-sobre-aranceles-a-dispositivos-medicos/>

<sup>25</sup> AFP. (16 de abril de 2026). Oficiales de Costa Rica y Centroamérica comienzan entrenamiento con Comando Sur en El Salvador. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-mundo/oficiales-de-costa-rica-y-centroamerica-comienzan/RKV5K6JLZRHZGPNIUUSTLQF74/story/>

<sup>26</sup> Moya, Sergio. (2012). Los procesos de formación policial en Costa Rica: Avances y desafíos pendientes. *Revista de Ciencias Económicas*, 30(1).

<sup>27</sup> Marcial Pérez, David. (20 de marzo de 2026). La nueva guerra contra las drogas de Trump. *El País*. <https://elpais.com/america/2026-03-21/la-nueva-guerra-contra-las-drogas-de-trump.html>

<sup>28</sup> Murillo, Álvaro. (4 de marzo de 2026). Chaves descarta hablar con Trump sobre aranceles a dispositivos médicos. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-descarta-hablar-con-trump-sobre-aranceles-a-dispositivos-medicos/>

contra Irán impactarán significativamente la economía de países como Costa Rica<sup>29</sup>. Inclusive, en el marco de numerosos cuestionamientos a la incursión militar de Estados Unidos en Irán, y las amenazas de Trump de invadir Cuba mediante una “toma amistosa”, la Cancillería costarricense se ha alineado públicamente con Washington, declarando organizaciones terroristas a grupos vinculados a Irán y sus aliados, y cerrando su embajada en Cuba en medio de una crisis humanitaria en la isla<sup>30</sup>.

En conjunto, estas decisiones deben entenderse como expresiones de una política exterior e interior coherente con el proyecto político del chavismo: un alineamiento ideológico, económico y militar con Estados Unidos que, al trasladarse al plano doméstico, implica renunciar a instrumentos de defensa de los intereses del Estado costarricense.

Así, la frase de Chaves de “amor con amor se paga”, aunque formulada con aparente ligereza, describe una relación profundamente asimétrica y transaccional: mientras el “amor” que ofrece el gobierno de Trump se traduce en militarización y respaldo político, el que entrega el gobierno costarricense se expresa en obediencia, silencio y, cuando es necesario, inacción ante afectaciones a los intereses de sus propios ciudadanos.

## **2.2. La “continuidad del cambio” ¿Qué cambia?... Nueva presidencia, con jaguar acosando**

La etapa posterior a la elección de Laura Fernández como Presidenta de la República ha traído consigo dinámicas meritorias de análisis para comprender la consolidación de un oficialismo mayoritario y con renovado impulso tras los resultados de los comicios.

En lugar de una transición entre el Gobierno saliente y el entrante, lo que se ha configurado es una continuidad operativa en la que el presidente Chaves ha mantenido su capacidad de incidir en la reorganización del poder estatal. Un ejemplo reciente de ello fue la designación de la propia Fernández como ministra de la Presidencia, cargo que había permanecido vacante durante aproximadamente un año. Este movimiento refuerza la lógica de continuidad y sugiere que la coordinación política del cierre del cuatrienio y el arranque del siguiente quedará concentrada en el mismo núcleo de poder.

El OPNA ha caracterizado el cuatrienio de la Administración Chaves Robles como uno de constante conflictividad entre Poderes y, si bien el Gobierno entrante representa su continuidad, es posible prever una reconfiguración -aunque no desaparición- de esta tendencia. Dada la mayoría de 31 votos obtenida por el oficialismo en la Asamblea Legislativa, es previsible unos canales de comunicación más fluidos entre Zapote y Cuesta de Moras, y que la conflictividad se concentre en los intentos de presionar o asfixiar la independencia del Poder Judicial.

---

<sup>29</sup> Arrieta, Esteban. (17 de abril de 2026). ¿Cuánto afectará la economía de Costa Rica la guerra entre EE. UU. e Irán? Esto proyecta el FMI. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/cuanto-afectara-la-economia-de-costa-rica-la-guerra-entre-ee-uu-e-iran-esto-proyecta-el-fmi>

<sup>30</sup> Quesada Webb, Armando. (16 de abril de 2026). Costa Rica rompe su tradición diplomática de neutralidad y se suma a la línea dura de Trump. *El País*. <https://elpais.com/america/2026-04-17/costa-rica-rompe-su-tradicion-diplomatica-de-neutralidad-y-se-suma-a-la-linea-dura-de-trump.html>

La elección del pasado febrero, caracterizada por una baja abstención y por la contundencia de los resultados a favor del oficialismo, otorga al chavismo una capacidad de acción poco común en la política reciente debido a su mayoría en el Congreso. Desde la perspectiva del OPNA, el conflicto entre élites persiste como eje estructurante, aunque adopta nuevas formas. Es decir, esta puede desplazarse parcialmente hacia el interior del oficialismo y expresarse en una disputa de agendas entre los distintos sectores representados en éste: desde el más cercano al círculo de confianza del presidente Chaves, hasta el sector evangélico, pasando por los provenientes de distintas bases territoriales y organizativas del Partido Pueblo Soberano.

### 3. Dinámicas del Poder Legislativo

#### 3.1. La nueva Asamblea Legislativa y la arquitectura del poder chavista

La Asamblea Legislativa entrante presentará una dinámica política particular, la cual difiere de la observada durante la Administración Chaves Robles. En esta, el partido oficialista legislará en condiciones que desde hace casi medio siglo no se han visto en el país, a saber, el Partido Pueblo Soberano (PPSO) logró obtener una mayoría del 54% del órgano legislativo, siendo esta la tercera bancada más grande desde que Costa Rica tiene una Asamblea Legislativa<sup>31</sup>. Sin embargo, es importante no dejar de lado que, como dicho anteriormente, esta mayoría oficialista presentará un cambio radical en la dinámica política legislativa en los siguientes 4 años.

De este modo, la nueva correlación de fuerzas no sólo introduce una dinámica legislativa diferente, sino que amplía de forma sustancial la capacidad de acción del oficialismo. Esto debido a que con 31 curules en su haber, la fracción del PPSO cuenta con un margen de maniobra considerable para múltiples posibilidades, algunas como: impulsar y llevar a término proyectos que requieran mayoría simple (29 votos), asegurar el Directorio Legislativo y la composición de comisiones, la dictaminación de apertura de comisiones de investigación, la aprobación del Presupuesto Nacional, designación de jefes de instituciones como la Defensoría de los Habitantes y la Contraloría General de la República, entre otros.

No obstante, a pesar de este panorama legislativo fortalecido, el oficialismo aún no cuenta con sus “40 diputados”, los cuales le habilitarían la posibilidad de reformas constitucionales orientadas a la reforma del estado y la institucionalidad pública. Entre estos cambios que aún no son capaces de concretar están las reformas a la constitución, ya sean parciales o mediante una Asamblea Constituyente, así como el evitar la reelección de magistrados que componen la Corte Suprema de Justicia, quienes en segundo grado elegirían cargos como el Fiscal General o magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones.

Ante esta perspectiva que afronta el oficialismo, se han realizado distintas declaraciones sobre el “reclutamiento” o suma de las diputaciones de Liberación Nacional a las filas del bloque

---

<sup>31</sup> Bermúdez, Mario. (4 de febrero del 2026). Oficialismo logra un control de Asamblea Legislativa que no se veía en más de 40 años en Costa Rica. *Semanario Universidad*.  
<https://semanariouniversidad.com/pais/oficialismo-logra-un-control-de-asamblea-legislativa-que-no-se-veia-en-mas-de-40-anos-en-costa-rica/>

oficialista, con la finalidad de alcanzar esta mayoría calificada necesaria para las grandes transformaciones, a las cuales se han aludido en campaña electoral. En este aspecto se han sumado, las declaraciones de Chaves en la línea de generar una dicotomía entre las “diputaciones buenas y malas”, con el afán de crear discordia y rivalizar a aquellos que posean posiciones distintas al chavismo.

Este esfuerzo por erosionar la bancada liberacionista por parte del chavismo no es más que un intento por ser esa fuerza política mayoritaria en la Asamblea Legislativa, continuando así con su discurso electoral de la “Tercera República”, el cual ha sido un aspecto reiterativo en la conducta de Chaves que el OPNA ha observado y ha destacado a lo largo de su período presidencial como una tendencia de campaña permanente. Sin embargo en este proceso de búsqueda de nuevas fichas legislativas, el oficialismo no toma en cuenta la amenaza de cohesión interna que les acecha a su propia fracción, el cual es una característica imprescindible para su permanencia y relevancia en el futuro.

Por otra parte, Álvaro Ramírez Bogantes, jefe de fracción del PLN, reflejó en los medios una postura sólida de la fracción que se encuentra en la disposición de apoyar cualquier idea que contribuya en beneficio de la democracia costarricense<sup>32</sup>, existiendo así una tensión que evolucionará entre las fracciones PPSO y PLN.

Por otra parte, las recientes declaraciones de Juan Manuel Quesada, diputado electo del oficialismo, confirman con claridad la continuación del proyecto político-ideológico que tendrá la próxima Asamblea Legislativa<sup>33</sup>. Lo anterior, al señalar explícitamente que se intentará “revivir” la llamada Ley Jaguar, la ley emblemática del Gobierno de Rodrigo Chaves, la cual de forma somera buscaba limitar la intervención de la Contraloría General de la República en la administración activa, así como sus controles en la contratación de obra pública<sup>34</sup>.

Esta línea no aparece como un hecho aislado, sino que se articula con el diseño estratégico del próximo Gobierno de continuidad al mando de Laura Fernández Delgado, quien ha adelantado que desde el primer día reorganizará el Poder Ejecutivo y, sobre todo, definirá una agenda legislativa prioritaria mediante decretos que convocarán proyectos clave incluidos algunos previamente desconvocados durante las sesiones extraordinarias. En conjunto, estas señales permiten interpretar que el chavismo buscará aprovechar su mayoría parlamentaria para impulsar iniciativas estructurales orientadas a reconfigurar los equilibrios institucionales y acelerar la acción gubernamental, colocando en el centro una agenda de reforma del Estado que ya había generado fuertes tensiones en el ciclo político anterior.

---

<sup>32</sup> Granados, Greivin. (10 de abril del 2026). Vocero del PLN advierte a Chaves por alusión a erosionar la futura fracción: “no es con él con quien tenemos que negociar”. *El Observador*. <https://observador.cr/vocero-del-pln-advierte-a-chaves-por-alusion-a-erosionar-la-futura-fraccion-no-es-con-el-con-quien-tenemos-que-negociar/>

<sup>33</sup> Bermúdez Vives, Mario (10 de abril del 2026). Diputado electo de PPSO declara que se intentará revivir ley Jaguar. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/diputado-electo-de-ppso-declara-que-se-intentara-revivir-ley-jaguar/>

<sup>34</sup> Bermúdez, Mario (10 de abril del 2026). Diputado electo de PPSO declara que se intentará revivir ley Jaguar. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/diputado-electo-de-ppso-declara-que-se-intentara-revivir-ley-jaguar/>

Es así como, en conclusión, la configuración de la Asamblea Legislativa en manos oficialistas se traduce en una reorganización completa de la dinámica y del proceso legislativo. En primer lugar mediante la conformación de comisiones, proceso por el cual el chavismo apunta a concentrar poder en los espacios vinculados a asuntos hacendarios, económicos y relacionados a reformas estatales, en donde a través de sus 31 curules, el chavismo puede asegurar mayoría y, por tanto, dominio sobre la agenda, dictámenes y ritmo de discusión de los proyectos, relegando a la oposición una participación marginal en la Asamblea Legislativa<sup>35</sup>.

Finalmente, la eliminación de las comisiones provinciales refuerza esta tendencia centralizadora, al suprimir instancias que permitían canalizar problemáticas territoriales específicas y concentrar aún más la deliberación en estructuras controladas por la mayoría oficialista, así como descongestionar la agenda de las personas diputadas con el fin de que puedan sesionar más tiempo<sup>36</sup>. Estas configuran una estrategia coherente orientada a maximizar la capacidad de decisión del oficialismo dentro del Congreso, reduciendo los márgenes de incidencia de la oposición tanto en la producción normativa como en los espacios de control político, los cuales también se ven amenazados por las declaraciones de la potencial directora de la Asamblea, Yara Jiménez, quien buscará suprimir o reducir al mínimo <sup>37</sup>.

## 2.2. Entre alianza y ruptura: Denuncia de Marulin Azofeifa contra Fabricio Alvarado

Un elemento de la coyuntura presente relevante en la dinámica del Poder Legislativo corresponde al hecho de que por primera vez desde su aprobación en 2021, se pone a prueba el reglamento legislativo contra acoso sexual. La denuncia presentada por la exdiputada y exasesora Marulin Azofeifa contra el diputado Fabricio Alvarado ha condicionado el quehacer de la Asamblea Legislativa saliente.

Para comprender la tensión presente en este proceso legislativo, es imperativo analizar el contexto de los meses anterior. Entre septiembre y diciembre de 2025 cuando se realizaron las votaciones para el levantamiento de la inmunidad del presidente Rodrigo Chaves, fue el partido de Nueva República liderado por el diputado Alvarado, quienes volcaron la balanza en contra de dicha acción, evidenciando así la alianza Chaves-Alvarado. Este evento definió el blindaje que

---

<sup>35</sup> Bermúdez, Mario. (10 de abril del 2026). Nueva fracción oficialista apunta a control de Directorio y comisiones, con énfasis en temas financieros. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/oficialismo-logra-un-control-de-asamblea-legislativa-que-no-se-veia-en-mas-de-40-anos-en-costa-rica/>

<sup>36</sup> Suarez Daniel. (11 de abril del 2026). Oficialismo pone lápida a comisiones provinciales. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/noticia/oficialismo-pone-lapida-a-comisiones-provinciales>.

<sup>37</sup> Solano, Hermes- (30 de marzo del 2026). Control político de los diputados no está reglamentado; presidencia legislativa tiene la potestad para limitarlo. *El Observador*. <https://observador.cr/control-politico-de-los-diputados-no-esta-reglamentado-presidencia-legislativa-tiene-la-potestad-para-limitarlo/>  
ermes. (30 de marzo del 2025). Control Político de los diputados no está reglamentado; presidencia legislativa tiene la potestad para limitarlo

necesitaba el presidente donde en ambas votaciones no se alcanzó los 38 votos necesarios<sup>38</sup> y confirmó el rol de Nueva República como la fracción pivote del oficialismo.

Este pacto mutuo “dejó en deuda” al oficialismo, cuyo ejemplo más claro fue el cobro del pacto Chaves-Alvarado, impulsando una agenda conservadora que se expresa directamente en la reforma a la norma técnica del aborto terapéutico, incorporar a objetores de conciencia en la participación y modificó las valoraciones sobre la interrupción del embarazo<sup>39</sup>. Esta dinámica pone en evidencia una cruda realidad: para el oficialismo y sus aliados, los derechos de las mujeres siempre están disponibles como moneda de cambio para negociar con sectores con intereses afines. Se trata de un pragmatismo conveniente, donde una élite decide sobre los derechos de la mayoría y aprovecha su inmenso poder para protegerse y escudar a sus aliados de las consecuencias legales por sus actos.

Basta con recordar que al entrar el ciclo electoral de 2026 donde se fractura la relación del oficialismo con Nueva República, respondiendo al agotamiento de los réditos políticos que la alianza les proporcionaba, si bien el desgaste ya era notorio, lo que detonó esta ruptura es lo dicho por la en ese momento candidata y hoy en día presidenta electa Laura Fernández, cuando lanzó acusaciones, en tono de respuesta a los reproches que se le hicieron debido a su posición sobre la democracia. En medio del debate de Radio Columbia donde Fernández se dirigió a Fabricio Alvarado y declaró: “Cuando fui asesora yo y otras recibimos acoso de este señor. Nunca voy a olvidar cuando me arrinconó en una oficina con la falsa promesa de regalarme una biblia. Nunca voy a dejar de levantar la voz por las miles de costarricenses que han sido víctimas de un montón de cochinos”<sup>40</sup>.

Es en este entorno (en el que el acoso sexual y los derechos de las mujeres son instrumentalizados en medio de una disputa por poder político) que se desarrolla la denuncia de Marulin Azofeifa contra Fabricio Alvarado. El pasado viernes 17 de abril, luego de numerosos retrasos por miembros de la comisión investigadora<sup>41</sup>, se presentaron tres informes: uno “emitido por Pacheco [PUSC], otro por Obando (ambos proponen sanciones) y una más emitido en conjunto por la diputada Morera [NR] y Agüero [PPSD] (señala imposibilidad de establecer conclusiones porque el caso también es parte de una denuncia penal)”<sup>42</sup>. El caso de Azofeifa no

---

<sup>38</sup> Martínez, Gustavo. (16 de diciembre del 2025). Así quedaron los votos a favor y en contra para levantar inmunidad a Chaves por beligerancia. CRHoy. <https://crhoy.com/nacionales/asi-quedaron-los-votos-a-favor-y-en-contra-para-levantar-inmunidad-a-chaves-por-beligerancia/>

<sup>39</sup> Segura, Ambar. (17 de octubre de 2025). Estos son los cambios en la norma técnica de aborto terapéutico. CRHoy <https://crhoy.com/nacionales/estos-son-los-cambios-en-la-norma-tecnica-de-aborto-terapeutico/>

<sup>40</sup> Murillo, Álvaro. (27 de enero del 2026). Debate Columbia: Laura Fernández y Fabricio Alvarado se enfrascan en críticas y una acusación de acoso sexual. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/debate-columbia-laura-fernandez-y-fabricio-alvarado-se-enfrascan-en-criticas-y-una-acusacion-de-acoso-sexual/?hl=es-US>

<sup>41</sup> May Grosser, Sebastian. (13 de marzo de 2026). Defensa de Marulin Azofeifa advierte atrasos en trabajo de la comisión que investiga a Fabricio Alvarado por hostigamiento. *Delfino*. <https://delfino.cr/2026/03/defensa-de-marulin-azofeifa-advierte-atrasos-en-trabajo-de-la-comision-que-investiga-a-fabricio-alvarado-por-hostigamiento>

<sup>42</sup> Hidalgo, Kristin. (17 de abril del 2026). Comisión que investigó denuncia por acoso sexual en contra de Fabricio Alvarado concluye con tres informes; dos recomiendan sanción. *AmeliaRueda.com*.

es solo un caso de acoso, sino un espejo de violencia de género a nivel estructural, y ética selectiva entre quienes dicen representar a toda la ciudadanía.

## 4. Dinámicas del Poder Judicial

### 4.1. Extradiciones recientes de nacionales revelan la penetración de poderes fácticos en la institucionalidad costarricense

Con la nueva entrada del gobierno, se reafirma que la continuidad persiste y con esto las conflictividades entre las élites políticas e institucionales parecen encontrarse en terreno fértil.

Un episodio que anticipa lo que será la relación entre el Ejecutivo y el Poder Judicial en la próxima administración es la correspondencia que intercambiaron la presidenta electa Laura Fernández y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Orlando Aguirre. En dicha carta, Fernández responsabiliza a Aguirre por la crisis de “impunidad e inseguridad” que vive el país y afirma que hará lo posible para modernizar el Poder Judicial. Se trata de una clara tentativa que parece amenazar la división de poderes. No obstante, también alude a problemas estructurales reales del Poder Judicial, como la mora judicial, la lentitud en los procesos y la desestimación de casos por mala estructuración<sup>43</sup>.

Este señalamiento se inserta en una narrativa más amplia que se ejerce desde el Poder Ejecutivo desde años atrás, donde se tiende a trasladar responsabilidades hacia otras instituciones, en este caso el Poder Judicial, lo que finalmente profundiza el conflicto entre poderes, el cual es una tendencia que el OPNA ha destacado a lo largo de esta administración, con ejemplos como ataques contra la Fiscalía o la Contraloría.

Esta tensión adquiere más complejidad en el último año, ante el contexto de creciente cooperación con la Agencia Antidrogas estadounidense, la DEA, tras la aprobación del proyecto de ley que permite introducir la extradición como posibilidad dentro de la Constitución Política. Esta cooperación es provechosa, puesto que ha permitido la captura de figuras relevantes en el tráfico de drogas como Celso Gamboa, quien fue exministro de seguridad y exmagistrado de la Sala Tercera, pero también ha provocado el escrutinio al Poder Judicial y sus instancias como la Fiscalía o el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) al tacharlas de ineficientes por no poder proceder de forma doméstica con estas figuras.

Esto permite enriquecer la discusión sobre la penetración de poderes fácticos en la institucionalidad costarricense, lo cual es una incógnita que puede resolverse pronto, pues Gamboa ha declarado que revelará información de actores públicos presuntamente involucrados

---

<https://ameliarueda.com/noticia/comision-investiga-denuncia-fabricio-alvarado-concluye-tres-informes-dos-recomiendan-sancion-noticias-costa-rica>

<sup>43</sup> Zamora Huertas, Luis. (25 de marzo del 2026). Laura Fernández envía carta a Orlando Aguirre y afirma que su gestión es parte del problema de inseguridad. *Repretel*.

<https://www.repretel.com/noticia/laura-fernandez-envia-carta-a-orlando-aguirre-y-afirma-que-su-gestion-es-parte-del-problema-de-inseguridad/>

en actividades ilícitas<sup>44</sup>. Estas potenciales declaraciones introducen un elemento de incertidumbre que no solo alimenta la ya tensionada relación entre partidos tradicionales y el oficialismo, quien aduce que las personas que componen estas estructuras son corruptas, sino que también pone en duda la posibilidad de que elementos chavistas puedan estar dentro de la ecuación de Gamboa como figuras partes de la actividad delictiva.

En este escenario es detenido el extraditable número 18, Carlos Manuel Solorzano Campos, o alias “Chanchita - Wakanda”, a manos del OIJ y la DEA en vía pública por tráfico internacional de drogas. No obstante, esta no habría sido su primera detención, sino que años atrás también se había sometido a la justicia por lavado de dinero, caso que habría sido anunciado por el entonces fiscal adjunto Celso Gamboa y el director interino del OIJ Gerald Campos pero habría quedado absuelto años atrás<sup>45</sup>. Esta persona destaca por ser cercana al diputado electo por el PPSO, José Miguel Villalobos Umaña, con el cual habría tenido encuentros personales en varias ocasiones y lo habría ido a visitar a la prisión en medio del proceso de extradición<sup>46</sup>.

Este vínculo con un extraditable por presuntos delitos de narcotráfico, debido a que Villalobos (abogado del presidente Chaves) es una figura destacable al ser también abogado defensor de personas como: Harry Bodaan en el caso del asesinato de María Luisa Cedeño; seis personas imputadas en el Caso de La Trocha; de Alexander Leudo, un imputado en un importante caso de lavado de dinero en Costa Rica; Paola Mora, expresidenta del BCR en el caso del Cementazo; Eliseo Vargas en el caso de “Caja-Fischel” entre otras figuras.

Al mismo tiempo fue artífice en conjunto para la creación de la Ley Jaguar, proyecto emblema de la Administración chavista<sup>47</sup>. Con esta trayectoria se destaca la necesidad de observar los vínculos que rodean a las personas recién electas con el fin de interpretar y comprender la posible penetración de actores del crimen organizado a espacios institucionales, configurando lo que desde el OPNA se ha ido entendiendo como la incidencia de los poderes fácticos dentro del Estado.

---

<sup>44</sup> Sánchez, Alvaro. (2 de marzo del 2026). El extraditable Celso Gamboa confirma que brindará información en EE. UU. sobre miembros del Poder Ejecutivo. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/el-extraditable-celso-gamboa-confirma-que-brindara-informacion-en-ee-uu-sobre-miembros-del-poder-ejecutivo/>

<sup>45</sup> Adelio Murillo, José. (26 de marzo del 2026). “Chanchita”, abogado extraditable detenido, estuvo ligado a operación de lavado del narco “Pelleja”. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/chanchita-abogado-extraditable-detenido-estuvo-ligado-a-operacion-de-lavado-del-narco-pelleja/>

<sup>46</sup> Martínez, Gustavo. (9 de abril del 2026). José Miguel Villalobos quedará fuera de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico del Congreso. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/jose-miguel-villalobos-quedara-fuera-de-la-comision-de-seguridad-y-narcotrafico-del-congreso/>

<sup>47</sup> Observatorio de la Política Nacional - OPNA. (2025). Autopsia de un jaguar: Análisis de las redes de poder alrededor de la fallida ‘Ley Jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica’. <https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/boletines-especiales/363-boletin-especial-autopsia-de-un-jaguar-analisis-de-las-redes-de-poder-alrededor-de-la-fallida-ley-jaguar-para-impulsar-el-desarrollo-de-costa-rica>

Asimismo, estas relaciones de Villalobos le generaron una mala reputación al interior de la fracción oficialista. Unos días después de conocerse su vínculo con "Chanchita", se anunció la conformación de las comisiones que integraría cada figura electa del oficialismo. Villalobos no fue incluido en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, una de sus comisiones de mayor interés personal. Esto puede interpretarse como un intento de contención del costo reputacional dentro del propio oficialismo. El partido no quiere evidenciar sus fracturas internas ni los bandos que lo componen.

Estas fracturas ya se habían manifestado durante la campaña política. En varias ocasiones se dieron roces entre la diputada más valorada del oficialismo, Pilar Cisneros, y Villalobos. Cisneros señaló que Villalobos no tenía ninguna relevancia dentro del partido y reprochó el nombramiento del hijo de Villalobos en Casa Presidencial, calificándolo como parte de las dinámicas de "red de cuido". Además, advirtió que no defendería a José Miguel Villalobos ante el escrutinio público, por defender a figuras de dudosa reputación.

Lo anterior contrasta fuertemente con el discurso presidencial contra la inseguridad, el narcotráfico y la corrupción. Al mismo tiempo, el oficialismo premia a figuras como Villalobos, quien ha sido un fiel defensor de personas imputadas en múltiples casos de diversa índole.

En conclusión ante los aspectos previamente señalados se espera que la conflictividad entre Poderes de la República sea una tendencia continuada pero reconfigurada a lo largo del Gobierno entrante. Esto daría un inusitado protagonismo la Comisión de Reforma del Poder Judicial, la cual se especula que no tendrá solamente por objetivo la reforma a procedimientos judiciales y administrativos, sino también por el fondo hacía la elección de magistraturas.

No obstante, a pesar de que dicho tema es menester atenderlo para evitar la intromisión de poderes fácticos en el Poder Judicial como fue el caso de Gamboa, se espera que dicha comisión no atenderá las recomendaciones realizadas por organizaciones de juristas internacionales, sino más bien a una lógica de reacomodo a favor del Gobierno, lo cual amenazaría la independencia judicial y la separación de poderes.